

Título de la oportunidad de financiación: **Declaración Anual de Programa (APS)** - Educación Formal, No Formal, Empleo Juvenil y generación de inversiones para promover oportunidades de generación de ingresos y Prevención de la Migración (Creando mi Futuro Aquí)

Tipo de anuncio: Declaración Anual del Programa

Número de oportunidad de financiación: APS-YEMP-0001

Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2021

Fecha de modificación #1: 19 de noviembre de 2021

Fecha de modificación #2: 9 de marzo de 2022

Preguntas para la primera ronda de evaluaciones: 7 días después de la fecha de emisión

Fecha límite para la presentación de los En curso / progresivo documentos conceptuales:

Fecha de cierre final: Un año después de la fecha de emisión

Envíe los documentos conceptuales/ preguntas a: [yemp\\_subvenciones@dai.com](mailto:yemp_subvenciones@dai.com)

---

Para los candidatos interesados:

El propósito de esta Declaración Anual de Programa (APS) es solicitar aplicaciones para financiamiento. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de DAI, implementador el proyecto: Creando mi Futuro Aquí, está buscando documentos conceptuales de posibles socios para implementar actividades que promuevan la educación formal y no formal, aumenten el empleo de jóvenes en riesgo de migrar o viviendo en zonas vulnerables a la violencia, en apoyo de los esfuerzos de la Misión para aumentar las oportunidades educativas y de generación de ingresos en la juventud hondureña.

**A. Descripción de Objetivos:**

Las actividades propuestas bajo esta APS deben responder a la meta antes mencionada y a uno o ambos de los siguientes objetivos:

➤ **Componente 1: Aumento de la matrícula y finalización de las competencias laborales básicas, habilidades técnicas y educación secundaria de calidad.**

**Las actividades con las que puede aplicar son:**

Actividad 1.1. Orientación al empleo y estudio. Fortalecer las competencias para el empleo y el estudio de los y las jóvenes que cursan el último año de educación secundaria. Las características del programa son:

- 110 Hrs de capacitación en los temas de Aprendizajes Socioemocionales, Competencias Laborales Básicas, Orientación Laboral, Bioseguridad, Género e Inclusión Social.
- La implementación debe hacerse mediante tutorías virtuales y/o presenciales.
- El Proyecto Creando mi Futuro Aquí entregará metodología, materiales, y las herramientas con las cuales las y los participantes tomarán las capacitaciones.
- Los grupos pueden oscilar entre 25 y 30 jóvenes por cada sección y jornada de clases.
- Previo a iniciar la capacitación a las y los jóvenes, los(as) capacitadores(as) o tutores(as) deben participar de un proceso de transferencia de conocimientos y socialización en cada área temática.
- Los(as) tutores(as) o capacitadores(as) deben ser de la ciudad donde estén ubicados los institutos beneficiarios.

Actividad 1.2. Fortalecimiento de competencias blandas a jóvenes que finalizan capacitación técnico-vocacional en Centro de Formación. Las características del programa son:

- 52 Hrs de capacitación en los temas de Aprendizajes Socioemocionales, Competencias Laborales Básicas y Orientación Laboral.
- La implementación puede hacerse en las modalidades virtual, presencial o combinada.
- El Proyecto entrega metodología, materiales y facilitará herramientas para la capacitación virtual.
- Capacitadores/as serán orientados por el Proyecto, una vez se contraten.

Actividad 1.3. Capacitación basada en la demanda del sector privado o de empresas en forma individual.

Se esperan iniciativas innovadoras y altamente competitivas en número de beneficiarios, herramientas y mecanismos utilizados y el promedio de la inversión por cada beneficiario. Algunas características de la formación son:

- Programas alineados a una oportunidad de empleo o que al menos se garantice una tasa de inserción laboral del 50%.
- Puede incluir procesos de reclutamiento, selección y formación. Obligatoriamente debe considerar inserción laboral y de ser posible, seguimiento a beneficiarios por un periodo máximo de 4 semanas. (DAI proporcionará una guía con lineamientos para el seguimiento a beneficiarios).
- Procesos efectivos de capacitación en términos del tiempo limitado de las y los jóvenes y los requerimientos de las empresas.
- La propuesta temática de la formación técnica es abierta, no obstante, deben incluir competencias técnicas y blandas. El programa final será aprobado por el Proyecto.
- No hay límite de horas, no obstante, se premian los procesos que buscan cerrar brechas de conocimiento de las y los jóvenes como candidatos a vacantes de empleo.
- Incentivamos propuestas que facilitan la formación en la empresa y en el puesto de trabajo. La formación dual aumenta la retención y facilita los aportes del sector privado.
- La implementación puede hacerse en las modalidades virtual, presencial o combinada.

Actividad 1.4. Acciones encaminadas en aumentar la matrícula escolar de población fuera del sistema, enfocado en el tercer ciclo y educación media, ya sea a través de sistema presencial regular o modalidades alternativas:

- Promover estrategias con la comunidad educativa para buscar y vincular nuevamente con el sistema educativo a adolescentes y jóvenes con rezago escolar.
- Implementar acciones comunitarias que permitan promover la oferta educativa y vincular a jóvenes nuevamente con el sistema educativo (educación formal escolar y alternativa y técnico – vocacional).
- Promover la oferta de formación alternativa de la Secretaría de Educación para aumentar el alcance y ofertar modalidades al alcance de toda la población.
- Implementación de programas de educación bajo las modalidades alternativas con poblaciones cuyas condiciones no les permite asistir al sistema de educación regular.

➤ **Componente 2: Mayor inversión por parte de las instituciones educativas, los proveedores de servicios y los empleadores en los mecanismos que vinculan a los graduados con las oportunidades de empleo.**

Cualquier aplicación bajo el Componente 2 debe tener como resultado la colocación de jóvenes en empleos. Las aplicaciones pueden también contribuir al Componente 1, aunque no es un requisito. Se requieren iniciativas que movilicen recursos del sector privado para fortalecer el desarrollo de la fuerza laboral de jóvenes con base en las necesidades del mercado y generar empleos para jóvenes. Las actividades para las que puede aplicar son:

Actividad 2.1 - Colocación de jóvenes en empleos por medio del involucramiento directo del sector privado en el fortalecimiento de los centros de formación técnica vocacional. Las características pueden ser:

- Fortalecimiento de las capacidades de los centros de formación técnica vocacional para brindar orientación de carrera e intermediación laboral.
- Establecimiento de convenios con empresas privadas para la contratación anticipada de jóvenes que finalicen sus estudios en los centros de formación técnica vocacional.
- Movilización de recursos hacia centros de formación técnica vocacional para formar a jóvenes en áreas con alta demanda y con la calidad requerida por el sector privado, asegurando su colocación.

Actividad 2.2 - Colocación de jóvenes en empleos por medio del fortalecimiento de micro y pequeñas empresas. Las características pueden ser:

- Apoyo a micro y pequeñas empresas a expandir sus servicios, brindándoles asistencia técnica y/o apoyos puntuales como herramientas, a cambio de la creación de nuevos puestos de trabajo para jóvenes.
- Apoyo a micro y pequeñas empresas dentro de la cadena de valor de algún sector económico- como agricultura, turismo e industria , para capacitar y colocar jóvenes en puestos de trabajo.

Actividad 2.3 - Colocación de jóvenes en empleos por medio del fortalecimiento de las unidades de intermediación laboral, bolsas de empleo, agencias de empleo, empresas de tercerización de servicios, reclutadores dentro de las empresas, enlaces municipales para empleo y otros actores que realicen intermediación laboral:

- Fortalecimiento de las capacidades de estos actores para implementar prácticas inclusivas de contratación para grupos en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, incluyendo a migrantes retornados y jóvenes con discapacidad, entre otros.

- Fortalecimiento de las capacidades de estos actores para comprender las barreras de empleo para jóvenes, comprender las dinámicas generacionales y crear oportunidades de empleo para jóvenes.
- Fortalecimiento de las capacidades de estos actores para implementar modelos de contratación de jóvenes, aprovechando las oportunidades para hacer sustituciones temporales, cubrir vacaciones y realizar prácticas profesionales pagadas parcialmente.

Las actividades propuestas deben enfocarse en los objetivos antes descritos, por lo cual, los servicios propuestos para jóvenes en riesgo de migración pueden incluir programas de capacitación que desarrollen sus habilidades blandas y/o capacidades para el empleo, programas que vinculen a jóvenes con oportunidades de empleo tales como pasantías e intermediación laboral, así como otras oportunidades de desarrollo profesional e inserción en empleos. Los aplicantes pueden establecer alianzas con empresas privadas que expandan sus negocios a nuevos mercados o diseñar y fortalecer planes de negocios que ayuden a capacitar o preparar jóvenes para el mercado laboral y emplearlos.

### Otras Características de las Actividades:

Se valoran las propuestas que además del cumplimiento de las metas, incluya entre otros mecanismos, los siguientes:

- 1) Diseño e implementación de mecanismos que generen un fortalecimiento organizacional, sostenibilidad o un cambio sistémico.
- 2) La transversalización de temas de género y orientación vocacional y profesional.
- 3) El pilotaje de Unidades de Inserción Laboral.
- 4) Campañas que faciliten la vinculación de la mujer en ocupaciones cuyo desempeño tradicional ha sido de hombres.

### B. Perfil de los Beneficiarios

**El rango de edad de los jóvenes beneficiarios** por componente se presenta a continuación:

- Componente 1 - jóvenes que asisten a la escuela, de 13 a 18 años y para los jóvenes que no asisten a la escuela, de 16 a 30 años.
- Componente 2 - jóvenes de 16 a 30 años.

### C. Zonas Meta del Proyecto

Los aplicantes pueden desarrollar la actividad en una o más de las siguientes zonas de enfoque geográfico:

Valle de Sula	Litoral Atlántico	Centro	Occidental
1. San Pedro Sula	9. La Ceiba	15. Distrito Central	21. Santa Rosa de Copán
2. La Lima	10. Tela	16. Comayagua	22. Santa Bárbara
3. El Progreso	11. Tocoa	17. Siguatepeque	23. Gracias
4. Choloma	12. Jutiapa	18. Danlí	24. Macuelizo
5. Puerto Cortes	13. Trujillo	19. Juticalpa	25. Nueva Arcadia

Valle de Sula	Litoral Atlántico	Centro	Occidental
6. Villa Nueva	14. Olanchito	20. Catacamas	26. Copán Ruinas
7. Omoa			27. Lepaera
8. Santa Cruz de Yojoa			

#### D. ¿Cómo aplicar?

Los aplicantes deben enviar un documento breve que se conoce como un “documento conceptual” o “nota conceptual” en el formato incluido en el Anexo A, el cual no debe exceder a cinco páginas y debe clarificar el alcance, tiempo y costo de la actividad, incluyendo:

- Descripción de la actividad;
- Cantidad de jóvenes que participarán en los procesos de formación y cantidad de jóvenes que serán colocados en empleos;
- Duración de la implementación;
- Presupuesto estimado, en el que se exprese el costo total de la actividad, el monto solicitado a USAID y el monto de las contribuciones propuestas por el ente aplicante (según aplique) y/o por terceros (apalancamiento).

Se dará preferencia a los documentos conceptuales que brinden colocación laboral permanente y/o recurrente.

Los documentos conceptuales se recibirán y revisarán de forma continua durante la vigencia de esta APS. La primera ronda de evaluaciones vence dentro de los 15 días posteriores a la fecha de emisión. Además, los documentos conceptuales recibidos después de la primera ronda de evaluaciones pueden considerarse de forma continua o como parte de otra ronda de evaluaciones.

#### Por favor tome en cuenta lo siguiente:

- Se esperan documentos conceptuales que promuevan cambios sistémicos, enfoques de innovación de mercado para ampliar puestos de trabajo, sostenibilidad y eficiencia, asegurando que se obtiene un mayor número de jóvenes beneficiados(as) con el uso eficiente de recursos.
- No se considerarán las actividades enfocadas en el emprendimiento.
- No se considerarán las aplicaciones fuera del enfoque geográfico. Los aplicantes deben demostrar éxito en la gestión de consideraciones culturales y políticas en el país o región de enfoque propuesto, así como éxito en abordar los objetivos de desarrollo de DAI.
- La competencia para este APS estará abierta durante un año a partir del 8 de noviembre de 2021.
- Todas las preguntas sobre la APS y los documentos conceptuales deben ser dirigidos al correo [yemp\\_subvenciones@dai.com](mailto:yemp_subvenciones@dai.com).
- DAI en nombre de USAID anticipa adjudicar múltiples subvenciones para financiar las aplicaciones exitosas enviadas en respuesta a este APS. El monto estimado de la adjudicación de la subvención variará de acuerdo con las aplicaciones recibidas y el alcance de la actividad, y la duración de los programas pueden variar entre 60 días y un año.
- El monto total de financiamiento actualmente disponible para este APS es de aproximadamente US \$400,000 para actividades a implementarse durante el primer año del Proyecto. Las adjudicaciones se

realizarán de forma continua, sujetas a la disponibilidad de fondos, la discreción de DAI y la aprobación del donante. DAI puede optar por financiar en su totalidad o en forma incremental las aplicaciones seleccionadas. La cantidad de adjudicaciones y la cantidad de fondos disponibles están sujetos a cambios, y DAI se reserva el derecho de no otorgar subvenciones como resultado de esta APS.

- Los documentos conceptuales deben incluir todos los elementos solicitados en la Sección IV y deben ser presentadas en el formato provisto en el Anexo A de esta APS.

# SECCIÓN I - DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

## (1) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PROPUESTO ANTECEDENTES

USAID / Honduras está apoyando a instituciones privadas, de la sociedad civil y del sector público para construir una Honduras más próspera y segura. La asistencia de USAID se brindará para ayudar a los países socios a superar las barreras al crecimiento económico sostenible, el desarrollo inclusivo, la gobernanza democrática y la creación de capacidad humana e institucional en todos los sectores, como se indica en la Política de USAID.

### OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

El objetivo de esta Actividad es aumentar el empleo de los jóvenes en riesgo de migración irregular, incluidos los jóvenes de áreas de alta emigración, los migrantes retornados y otros, en apoyo de los esfuerzos de toda la Misión para reducir la migración irregular y, al mismo tiempo, tener un impacto significativo en la reducción de la violencia como contribuyente a la migración irregular de jóvenes.

Las actividades propuestas bajo esta APS deben responder a la meta antes mencionada y a uno de los siguientes objetivos:

Componente 1: Aumento de la matrícula y finalización de las competencias laborales básicas, habilidades técnicas y educación secundaria de calidad.

Componente 2: Mayor inversión por parte de las instituciones educativas, los proveedores de servicios y los empleadores en los mecanismos que vinculan a los graduados con las oportunidades de empleo.

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Los beneficiarios serán jóvenes en riesgo de migración irregular. Esto incluye a las y los jóvenes de áreas de alta emigración, así como a otros jóvenes que pueden ser considerados en riesgo de migración irregular, incluidos, entre otros, las y los migrantes retornados y jóvenes en riesgo de violencia, ya sean víctimas potenciales o perpetradores de violencia. El rango de edad de los jóvenes dependerá del componente del programa como se establece en el literal B, de la página 4 de este documento.

El enfoque geográfico de las actividades bajo esta APS debe comprender las zonas establecidas en el literal C de la página 4 de este documento.

## (2) ADMINISTRACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Las adjudicaciones a organizaciones estadounidenses se administrarán de acuerdo con 2 CFR 200 Sub parte E, ADS 303 y Disposiciones estándar de USAID para organizaciones no gubernamentales estadounidenses. Para organizaciones no estadounidenses, se aplicarían las Disposiciones estándar de USAID para organizaciones no gubernamentales no estadounidenses.

Los aplicantes pueden obtener copias del material de referencia en los siguientes sitios web:

- 2 CFR 200: <http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?SID=0a5b7fee6378930cce72564449dd8bb7&mc=true&node=sp2.1.200.d&rgn=div6>
- Standard Provisions for U.S. Nongovernmental Recipients: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1864/303maa.pdf>

- Standard Provisions for Non-U.S. Nongovernmental Recipients:  
<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/303mab.pdf>

## SECCIÓN II- INFORMACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

### (1) NIVEL DE FINANCIACIÓN ESTIMADO

El monto total de financiamiento actualmente disponible para este APS es de aproximadamente US \$400,000 para actividades a implementarse durante el primer año del Proyecto. DAI puede optar por financiar por completo o financiar de forma incremental la(s) aplicación(es) elegidas. DAI espera otorgar múltiples acuerdos de subvención. La cantidad de acuerdos y la cantidad de fondos disponibles están sujetos a cambios.

### (2) FECHA PREVISTA DE INICIO DE LA ADJUDICACIÓN Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

DAI anticipa la fecha de inicio de la adjudicación dentro de un mes desde la emisión de esta APS. El periodo de ejecución de las subvenciones es de 60 días a un año. El periodo de implementación del Proyecto Creando Mi Futuro Aquí es de hasta cinco años.

### (3) TIPO DE ADJUDICACIÓN

DAI prevé otorgar múltiples subvenciones (en adelante denominado Acuerdo) para financiar las solicitudes exitosas enviadas en respuesta a esta APS.

## SECCIÓN III- INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD

### (1) TIPOS DE ENTIDADES QUE PUEDEN APLICAR

Esta APS se emite como un aviso público para garantizar que todas las organizaciones interesadas y calificadas tengan una oportunidad justa de presentar solicitudes de financiación. Las organizaciones elegibles podrían incluir, por ejemplo, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de sociedad civil, fundaciones, organizaciones religiosas (FBO), organizaciones comunitarias (CBO), organizaciones del país anfitrión, organizaciones afiliadas a instituciones académicas públicas y organizaciones internacionales no gubernamentales, colegios profesionales y consorcios de los anteriores. DAI fomenta un enfoque que establece asociaciones con varias organizaciones asociadas y las convierte en instituciones heredadas capaces de sostener proyectos de desarrollo en el futuro. Pueden postularse organizaciones no gubernamentales registradas de EEUU y no de EEUU. y organizaciones sin fines de lucro.

### (2) POTENCIALES NUEVOS SOCIOS

DAI recomienda la aplicación de nuevos socios.

### (3) COSTO COMPARTIDO

Los costos compartidos o las contribuciones del socio se refieren a los recursos que el aplicante contribuye al costo total de una actividad en virtud de un acuerdo de subvención. Estos costos pueden incluir, pero no se limitan a: uso de espacios de oficina o salones, uso de equipos, herramientas y materiales, tiempo del personal, pautas publicitarias o de promoción de actividades, todos los recursos que se dispongan como contribuciones para el desarrollo de actividades propuestas, etc. No se requieren costos compartidos, sin embargo, nuestro Programa se ejecuta y estructura fundamentalmente en combinación con otros recursos financieros, incluidas las contribuciones en especie de los socios, por lo que se alienta



a los solicitantes a proponer sus costos compartidos o contribuciones, según sea apropiado, así como la movilización de fondos por parte de aliados estratégicos para la implementación de las actividades (apalancamiento). La cantidad o porcentaje de costo compartido propuesto por el aplicante puede ser utilizado para desemparejar entre solicitudes con calificaciones equivalentes después de la evaluación contra todos los demás factores.

#### (4) APALANCAMIENTO

“Apalancamiento” se refiere a los recursos que aportan terceros a la actividad sin necesariamente proporcionarlos directamente al receptor del acuerdo de subvención. Estas partes pueden incluir el gobierno anfitrión, fundaciones privadas, empresas o individuos. El destinatario no es responsable de cumplir con las cantidades / recursos de apalancamiento y el apalancamiento no está sujeto a auditoría. El apalancamiento puede incluir contribuciones financieras o contribuciones en especie, que incluyen, pero no se limitan a: servicios o propiedades donadas, como oficinas o espacio de capacitación, tiempo del personal o voluntarios, herramientas, materiales y productos básicos; información, comunicación y tecnología (TIC); derechos de propiedad intelectual y licencias. Los registros del apalancamiento se realizarán de acuerdo con los lineamientos de DAI.

Para las adjudicaciones de asociaciones público-privadas, todos los solicitantes deben incluir y monetizar contribuciones apalancadas (en efectivo o en especie) de recursos ajenos a USAID, con el objetivo final de una tasa de apalancamiento de 2 a 1. El apalancamiento se limita a las adjudicaciones que resultan de las asociaciones público-privadas.

### SECCIÓN IV- INFORMACIÓN DE SOLICITUD Y ENVÍO

#### (1) PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a este APS, el aplicante debe enviar su documento conceptual de no más de cinco páginas directamente a DAI, al correo [yemp\\_subvenciones@dai.com](mailto:yemp_subvenciones@dai.com).

#### (2) PROCESO DE REVISIÓN

DAI revisará las propuestas mediante un proceso de dos etapas:

**Etapas 1 (Nota conceptual):** Los solicitantes deben primero enviar un documento conceptual de no más de cinco páginas directamente a DAI, al correo [yemp\\_subvenciones@dai.com](mailto:yemp_subvenciones@dai.com). Los documentos conceptuales deben satisfacer las necesidades identificadas de esta solicitud. Si su proyecto propuesto cumple con las necesidades de este APS, prepare un documento conceptual de cinco páginas asegurándose de que el concepto cumpla con todos los criterios del APS establecidos en la sección 4, y en el Anexo A. Los documentos conceptuales que desde la revisión inicial se consideren que no responden a los requisitos de esta APS (elegibilidad, requisitos de presentación, descripción y alcance del programa, enfoque geográfico, etc.) y según los criterios de evaluación definidos en la sección IV, numeral 3 de esta APS y presentados en el Anexo A, no serán evaluados ni avanzarán a la Etapa 2. Los solicitantes que no sean preseleccionados para avanzar a la Etapa 2 serán notificados por DAI.

**Etapas 2 (Co-creación de propuestas):** Para los documentos conceptuales que han sido preseleccionados como satisfactorios por el Comité de Selección de DAI para avanzar a la Etapa 2, se requerirá la remisión de una Solicitud de Propuesta (propuesta técnica y presupuesto detallado). Durante esta etapa, Creando Mi Futuro Aquí puede solicitar entrevistas a los solicitantes, información complementaria, y sesiones para discutir ajustes o refinamientos a la propuesta. No envíe una propuesta completa a menos que lo solicite DAI. Solo después de recibir comentarios positivos de DAI sobre el documento conceptual, se le requerirá al solicitante que elabore una propuesta completa para consideración de DAI.

El documento conceptual debe enviarse de acuerdo con las instrucciones de la SECCIÓN IV (2, 3 y 4) a continuación y en el formato provisto en el Anexo A.

## (2.1) DOCUMENTO CONCEPTUAL

En la primera etapa, todos los solicitantes deben presentar un documento conceptual técnico de cinco páginas que sea específico, completo y conciso. El documento conceptual debe demostrar las capacidades y la experiencia del solicitante con respecto al logro de los objetivos de este programa. Las instrucciones para desarrollar el documento conceptual se detallan en la sección 4, y en el Anexo A.

## (3) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos conceptuales se revisarán en términos de capacidad de respuesta al APS (alcance de la actividad, amplitud del enfoque o población meta alcanzada, resultados esperados en tiempo de implementación) e idoneidad del tema y creatividad. Se anima a los solicitantes a demostrar cómo su trabajo propuesto contribuirá a un mayor empleo de jóvenes en áreas de alta emigración, así como otros jóvenes en riesgo para reducir la migración irregular dentro de Honduras.

### Crterios

1. Capacidad de respuesta directa a los objetivos del Proyecto – los objetivos propuestos son consistentes con los componentes del Proyecto.
2. Enfoque técnico – La descripción de la actividad y el método de enfoque describen de manera lógica cómo la actividad apoyará el logro de al menos uno de los componentes y los resultados anticipados están alineados con los objetivos detallados en la Sección I Descripción de la oportunidad de financiamiento y con las zonas geográficas establecidas en la APS.
3. Alcance de la actividad - El número de beneficiarios propuesto se considera factible y satisfactorio con respecto al período de implementación, la cantidad de esfuerzo a emplear en las actividades y a las zonas geográficas de intervención.
4. Sostenibilidad – La actividad incluye un elemento de sostenibilidad, propone un cambio sistémico o denota innovación por parte del aplicante
5. Experiencia – Creando Mi Futuro Aquí considerará la experiencia que tiene la organización en la zona geográfica meta y en la implementación de otros proyectos para evaluar su capacidad para brindar los servicios.

Las adjudicaciones se realizarán de forma continua, sujetas a la disponibilidad de fondos y a la discreción de DAI y la aprobación del donante. DAI puede optar por financiar en su totalidad o en forma incremental las aplicaciones seleccionadas. La cantidad de adjudicaciones y la cantidad de fondos disponibles están sujetos a cambios, y DAI se reserva el derecho de otorgar o no subvenciones como resultado de esta APS.

## (4) INSTRUCCIONES DEL DOCUMENTO CONCEPTUAL

El documento conceptual debe enviarse en fuente Times New Roman, tamaño 11, y debe incluir números de página. Cada página debe estar marcada con el título y el número de APS.

Prepare la solicitud para el documento conceptual de acuerdo con el formato estructural que se establece a continuación y el Anexo A:

1. Página de portada (no más de una (1) página). La portada debe incluir:

- El número y el nombre de APS;

- Dirección de la organización.
- Tipo de organización (por ejemplo, con fines de lucro, sin fines de lucro, universitaria, etc.);
- Punto de contacto (nombre de contacto principal; teléfono, fax, información de correo electrónico pertinente);
- Nombres de otras organizaciones (federales y no federales, así como cualquier otra oficina de USAID) a quienes presenta y / o ha presentado la solicitud y / o que están financiando la actividad propuesta; y
- Firma del representante autorizado del solicitante.

2. Enfoque técnico (no más de tres (3) páginas): Esta sección debe abordar el resumen del programa y los objetivos seleccionados en la Sección I de este documento y debe incluir:

- Título y objetivos concisos de la actividad propuesta;
- Duración propuesta de la actividad;
- Una descripción de la actividad;
- Discusión de los objetivos, el método de enfoque, la cantidad de esfuerzo a emplear, los resultados anticipados y cómo el trabajo ayudará a lograr la meta y al menos uno de los componentes, detallados en la Sección I Descripción de la oportunidad de financiamiento;
- Número de jóvenes que participarán en procesos de formación y número de jóvenes que serán colocados en empleos; tipos de participación;
- Describa los elementos de sostenibilidad y cambio sistémico o de innovación de la propuesta

3. Información de respaldo (no más de una (1) página):

- a) Costo total estimado propuesto y tipo de apoyo que el solicitante solicita a USAID (por ejemplo, fondos, instalaciones, equipo, materiales, recursos de personal, etc.).
- b) Breve desglose de costos (por ejemplo, sueldos, viajes, etc.);
- c) Monto propuesto de la contribución financiera y / o en especie del solicitante;
- d) Cantidad propuesta de participación financiera o en especie de socios potenciales o existentes, si corresponde;
- f) Breve descripción del trabajo o experiencia previa del solicitante en la zona geográfica meta y en el desarrollo de proyectos, así como de los socios potenciales o existentes.

DAI se comunicará con los solicitantes seleccionados para solicitar una propuesta completa basada en la información proporcionada en el documento conceptual.

**ANEXO A - DOCUMENTO CONCEPTUAL  
CREANDO MI FUTURO AQUÍ  
Declaración de Programa Anual APS-YEMP-0001**

<b>I. Información General de la Organización</b>	
<b>Nombre de la Organización/ Empresa</b>	
<b>Dirección de Oficina</b>	
<b>Tipo de Organización</b>	
<b>Nombre completo de la persona de contacto</b>	
<i>Número de teléfono:</i>	
<i>Correo electrónico:</i>	
<b>Otras Organizaciones financiando esta propuesta</b>	<input type="checkbox"/> SI – Detalle:  <input type="checkbox"/> NO
<b>Firma y Nombre del Representante autorizado</b>	
<b>II. Resumen del Alcance de la Propuesta</b>	
<b>Título de la actividad</b>	
<b>Objetivo/ Componente a abordar de la APS</b>  (marque las que apliquen)	<input type="checkbox"/> Componente 1  <input type="checkbox"/> Componente 2
<b>Enfoque geográfico</b>  (especificado en la APS)	
<b>Tiempo de implementación</b>	

(entre 60 días y un año)	
--------------------------	--

### III. ENFOQUE TÉCNICO

(no más de 3 páginas)

- Descripción de la actividad;
- Objetivo general, objetivos específicos del programa (relacionados a los objetivos de la APS/ Proyecto) y los resultados esperados
- Método de enfoque, etapas o fases del programa que dejen claro cómo el trabajo logrará al menos uno de los componentes/ objetivos de la APS, y cantidad de esfuerzo humano a emplear (staff técnico o de gestión propuesto con breve reseña de experiencia).
- Beneficiarios: cantidad de jóvenes que participarán en proceso de formación y cantidad a ser empleados.
- Describa los elementos de sostenibilidad y cambio sistémico
- Describa el elemento de innovación de la propuesta, en comparación a otras iniciativas similares que ha implementado su organización.

### IV. INFORMACIÓN DE RESPALDO

(no más de 1 página)

1. Costo total estimado propuesto;

Línea presupuestaria	Contraparte de Solicitante	Solicitado a Creando Mi Futuro Aquí	Total en LPS

2. Breve desglose de costos, tipo de apoyo que el solicitante solicita a USAID (por ejemplo, fondos, instalaciones, materiales, recursos de personal, etc.).
3. Breve descripción de la contribución / contraparte del solicitante;
4. Breve descripción y cantidad propuesta de participación financiera o en especie de socios potenciales o existentes, si corresponde;
5. Breve descripción del trabajo o experiencia previa del solicitante, así como de los socios potenciales o alianzas estratégicas existentes.

